

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN

La Universidad de las Artes de Yucatán (UNAY), con domicilio en calle 55 número 435 entre calle 46 y 48 del Centro de Mérida, Yucatán, México, código postal 97000, será responsable y protegerá tus datos personales como lo son las imágenes captadas por las cámaras de seguridad, y serán sometidos al tratamiento para el desarrollo de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, basado en la normatividad vigente aplicable al derecho a la vida privada y a la protección de datos personales.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que recabamos a través de las cámaras de seguridad son:

- Imágenes captadas de todo el personal que labora, estudiantes y visitantes en general en las instalaciones de la Universidad.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- Seguridad y vigilancia de las instalaciones del edificio,
- Las cámaras son para la seguridad de todo el personal que labora en las instalaciones, estudiantes y visitantes en general, y en su caso, para proporcionarles un mejor servicio.

Los datos personales recabados por las cámaras de seguridad podrán ser tratados sin consentimiento del titular siempre en respeto a sus derechos; teniendo como supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos, la seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los datos personales sólo serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca o cuando el titular de los datos personales lo autorice; mismos que se mantendrán correctos y actualizados de tal manera que no se altere la veracidad de los mismos. El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos: I.- Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán, en ningún caso, podrán contravenir. II.- Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales. III.- Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente. IV.- Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente. V.- Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable. VI.- Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes. VII.- Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria. VIII.- Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público. IX.- Cuando los datos personales se sometan a



un procedimiento previo de disociación. X.- Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

La Unidad de Transparencia hace de tu conocimiento que el fundamento para tratar tus datos personales, se encuentra en los artículos 6, base A, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3 fracción XXXIII, 4, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Los cuales se describen a continuación: Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que ésta se encuentre incompleta, desactualizada, o sea inexacta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando usted considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Ahora bien, de conformidad con el artículo 53 de la Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia de la Universidad, ubicada en el Departamento Jurídico de la Universidad de las Artes de Yucatán, en la calle 55 número 435 entre calle 46 y 48 del Centro de Mérida, Yucatán, México, Código Postal 97000, a través de <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>



Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Entidad, ubicada en calle 55 número 435 entre calle 46 y 48 del Centro de Mérida, Yucatán, México, código postal 97000, o también podrá comunicarse al teléfono 9999301490, extensión 29310, o al correo electrónico: solicitudes@unay.edu.mx.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal www.unay.edu.mx en el apartado de Avisos de Privacidad y en las oficinas de la Universidad, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por estudiantes, profesores o proveedores.

Última fecha de actualización del aviso de privacidad

12 de noviembre del año 2024.

